

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433/4 - 4255414

FAX: 54 -0387 - 4255455

R-DNAT-2011- **176**

SALTA, **16 MAR 2011**

Expediente N° **10.625/09**

VISTO

Los trámites contables efectuados en el presente expediente; y

CONSIDERANDO:

Que por ser la Profesora de la Cátedra de Fruticultura, la Ing. Silvia Patricia Ortin Vujovich, hermana de la Sra. Decana de la Facultad de Ciencias Naturales, M. Sc. Adriana E. Ortin Vujovich, corresponde que la presente Resolución sea emitida por el Sr. Vicedecano de esta Facultad;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:


ARTICULO 1°.- Aprobar los comprobantes de gastos obrantes en fs. 30 a 41, 48 y 49 por la suma total de \$ 1.777,50 (Pesos Un mil setecientos setenta y siete con cincuenta centavos), por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Imputar el presente gasto al anticipo recibido mediante Expediente N° 23.102/09-Funcionamiento.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección Administrativo Económica para su archivo, según lo establecido por Resolución R-1437-04.

v.g.

Hilda Rosa Mercado
Directora Administrativo Económica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Alfredo Luis Castillo
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales